









9 agosto 2021

EM/2021/19

Notificación: Convocatoria de candidaturas de becarios para participar en la evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, los alimentos y la salud (evaluación de los nexos), así como en la evaluación temática de las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica y los factores determinantes de las opciones para lograr un cambio transformador y la Visión 2050 para la Diversidad Biológica (evaluación del cambio transformador)

Estimados miembros, observadores y otras partes interesadas de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES):

El Plenario, en su octavo período de sesiones, celebrado en línea del 14 al 24 de junio de 2021, aprobó llevar a cabo las dos evaluaciones siguientes para su examen por parte del Plenario en su 11º período de sesiones (decisión IPBES-8/1):

- La evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, los alimentos y la salud (evaluación de los nexos), tal y como se presenta en el informe de análisis inicial establecido en el anexo 1 de la decisión (disponible aquí).
- La evaluación temática de las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica y los factores determinantes de las opciones para lograr un cambio transformador y la Visión 2050 para la Diversidad Biológica (evaluación del cambio transformador), tal y como se presenta en el informe de análisis inicial establecido en el anexo 2 de la decisión (disponible aquí).

En relación con la convocatoria de candidaturas de expertos para las evaluaciones de los nexos y del cambio transformador (EM/2021/17, enviado el 19 de julio de 2021), los gobiernos y las instituciones y organizaciones pertinentes quedan invitados por la presente a designar candidatos para participar en el programa de becas de la IPBES para las evaluaciones de los nexos y del cambio transformador.

Se anima a todos los gobiernos y a las organizaciones o instituciones pertinentes a presentar candidaturas. No es necesario que las organizaciones o instituciones que presenten candidaturas hayan sido aceptadas como observadoras en el Plenario de la IPBES. **Solicitamos su ayuda para conseguir una amplia difusión de esta convocatoria de candidaturas de becarios.**

El programa de becas de la IPBES forma parte de una cartera más amplia de actividades de desarrollo de la capacidad y está destinado a personas que se encuentran al principio de su carrera profesional y que desean ganar experiencia mediante la participación en la labor de la IPBES. Los becarios seleccionados participarán en la preparación del capítulo de la evaluación para el que hayan sido seleccionados. Asimismo, su contribución se reconocerá en las citas de dicho capítulo. Asistirán a reuniones de autores y recibirán una capacitación mediante la que conocerán en profundidad los procesos de evaluación de la IPBES y la relación entre la ciencia y las políticas. Además, durante el periodo de la evaluación, se asignará un mentor a los becarios.

Los científicos a los que se presente como candidatos deben encontrarse al inicio de su carrera profesional y poseer conocimientos especializados multidisciplinarios o interdisciplinarios, conocimientos especializados en una o más disciplinas de las ciencias naturales, las ciencias sociales o las humanidades, ser expertos en conocimientos locales e indígenas o tener conocimientos especializados en sistemas de conocimientos locales e indígenas. Todos los candidatos deben tener experiencia en el trabajo en contextos interdisciplinarios, internacionales o mundiales. En particular, la IPBES busca becarios con experiencia científica en los siguientes ámbitos:

- Para la evaluación de los nexos: investigación en ciencias ambientales, ecológicas, biológicas, económicas o sociales sobre los vínculos entre la diversidad biológica (incluida la terrestre, la marina y la de agua dulce) y uno o más elementos de los nexos, es decir, agua, sistemas alimentarios, salud humana y mitigación y adaptación al cambio climático, así como aspectos pertinentes del sistema energético. Los ámbitos de conocimientos especializados pertinentes incluyen la agroecología; la restauración de hábitats; la gestión sostenible de los recursos; el análisis de sistemas; la tenencia de la tierra y los recursos; la gobernanza de los recursos naturales; la economía de los recursos; la distribución, la equidad o la justicia relacionadas con los efectos de las opciones normativas o de respuesta; los conocimientos indígenas de los sistemas naturales, las formas de relacionarse con ellos y las opciones de gestión; las ciencias conductuales y de la decisión; el desarrollo sostenible; la planificación y la aplicación de la conservación; las finanzas sostenibles; el agua, el saneamiento y la higiene; la gestión integrada de los recursos hídricos; la gestión de las cuencas hidrográficas; la salud planetaria, el enfoque de "Una sola salud" u otros enfoques integrados de la salud; los factores determinantes ambientales de las enfermedades infecciosas y no transmisibles; los sistemas alimentarios sostenibles y nutritivos; la bioseguridad; el clima y la salud; las repercusiones del cambio climático; las opciones de mitigación y adaptación al clima; las infraestructuras energéticas o de transporte; la transformación del sistema energético; la antropología; la planificación y el diseño urbano o paisajístico; el desarrollo, la planificación o la aplicación de opciones de respuesta normativas, de finanzas u otras de índole sociopolítica para futuros sostenibles; la gestión local, regional o nacional en sectores relacionados con los nexos; la planificación con fines múltiples, los escenarios de desarrollo sostenible y el análisis de vías dentro de los sectores de los nexos.
- Para la evaluación del cambio transformador: investigaciones ambientales, ecológicas, biológicas, económicas, tecnológicas, sociales, culturales, políticas o conductuales

relacionadas con el cambio transformador necesario para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, el bienestar humano a largo plazo y el desarrollo sostenible; los factores impulsores indirectos del cambio en la diversidad biológica; el desarrollo o uso de escenarios y vías de cambio transformador; la teoría del cambio transformador y el papel del cambio transformador en el contexto de diferentes sistemas de valores y sistemas de conocimiento, concepciones del mundo y paradigmas; las dimensiones personales y filosóficas de las transformaciones; la toma de decisiones o la aplicación del cambio transformador a escala local, regional, nacional o internacional.

Se anima a los gobiernos y a las organizaciones a que fomenten un equilibrio disciplinario, regional y de género mediante sus candidaturas.

Para presentar las candidaturas de becarios, debe seguirse este procedimiento:

- 1. Se invita a los candidatos a cumplimentar el formulario de solicitud y adjuntar su currículo a través del portal web específico que se encuentra en los enlaces indicados a continuación (para acceder a esta página deberán conectarse con sus credenciales de acceso al sitio web de la IPBES; los candidatos que aún no se hayan registrado en el sitio web de la IPBES deberán hacerlo en https://ipbes.net/user/register). Obsérvese que el formulario de candidatura está únicamente en inglés y que las solicitudes deben presentarse en ese idioma, ya que el proceso de evaluación se llevará a cabo en inglés:
 - Evaluación de los nexos: https://ipbes.net/applications/nexus-fellows
 - Evaluación del cambio transformador:
 https://ipbes.net/applications/transformative-change-fellows
- 2. El gobierno u organización que presente la candidatura y que la persona candidata indique recibirá un correo electrónico con un enlace al formulario de candidatura y la invitación a aprobar y enviar las candidaturas en el portal web.
- 3. Las entidades que presenten las candidaturas y los candidatos recibirán una confirmación por correo electrónico cuando la candidatura se haya presentado debidamente.

Se anima a los profesionales que se encuentren en fases iniciales de su carrera y que deseen ser designados como candidatos por un gobierno a que se pongan en contacto con su coordinador nacional de la IPBES (https://www.ipbes.net/national-focal-points) en relación con cualquier proceso o plazo específico del país y se les pide que rellenen su formulario de solicitud antes del 20 de septiembre de 2021. Se invita a las entidades que presentan las candidaturas (gobiernos u organizaciones) a aprobar las solicitudes y a enviar sus candidaturas antes del 27 de septiembre de 2021. Se insta a presentar las candidaturas antes del día en que vence el plazo. El comité de gestión de su evaluación correspondiente seleccionará a los becarios. En dicho comité se incluye a los copresidentes de la evaluación y los miembros de la Mesa y el Grupo multidisciplinario de expertos de la IPBES.

Para obtener más información sobre el programa de becas de la IPBES, incluidos los criterios de selección y la ayuda disponible para los becarios seleccionados, pueden visitar la página web de la IPBES: https://www.ipbes.net/ipbes-fellowship-programme

Les agradezco de antemano sus candidaturas y su continuo apoyo a la IPBES.

Ame largandre.

Dra. Anne Larigauderie | Secretaria Ejecutiva

Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES)